



Universidad  
Tecnológica  
de Pereira

## ADENDA N°1

Convocatoria Pública para la Conformación de un listado de los Posibles Beneficiarios de los Créditos Educativos Condonables de la Convocatoria COLCIENCIAS 727 Doctorados Nacionales 2015

El Doctorado en Ingeniería de la Universidad Tecnológica de Pereira **MODIFICA** la observación número 3 del numeral 8 (CRITERIOS DE EVALUACIÓN) de la siguiente manera:

**“Para conformar el listado de posibles beneficiarios, solo serán considerados aquellos aspirantes que obtengan un puntaje mayor o igual a 50 puntos”**

Los demás aspectos de los términos de referencia de la Convocatoria se mantienen sin modificación alguna.

La presente adenda se suscribe a los 07 días del mes de Diciembre del 2015.

**HAROLD SALAZAR ISAZA, Ph.D**  
Director Doctorado en Ingeniería  
Facultad de Ingenierías  
Universidad Tecnológica de Pereira